

Retorno Voluntario Asistido y Reintegración desde Bélgica

La OIM apoya a los migrantes que desean retornar voluntariamente a sus países de origen o migrar a un tercer país donde tienen la garantía de una residencia permanente.

¿QUÉ ES EL RETORNO VOLUNTARIO?

¿CÓMO ME PUEDE AYUDAR LA OIM?

¿CÓMO FUNCIONA?

¿DÓNDE PUEDO SOLICITAR?

¿QUÉ APOYO RECIBIRÉ?

¿QUÉ ES EL RETORNO VOLUNTARIO?

El Retorno Voluntario es un servicio gratuito dirigido a personas que piensan regresar a su país de origen desde Bélgica. Si decide que esta es la opción para Usted, la OIM, con el apoyo de Fedasil, y de sus socios, se encargará de todo, incluida la reserva de su(s) vuelo(s) y le/la guiará para garantizar que tenga toda la documentación necesaria.

¿CÓMO ME PUEDE AYUDAR LA OIM?

La asistencia de retorno voluntario de la OIM está a disposición de todos los migrantes que se encuentran en Bélgica, independientemente de su estatus legal.

Usted puede hablar con nosotros a propósito del retorno voluntario sin obligación. Todo lo que discutimos se mantendrá confidencial. Le daremos la información sobre la asistencia disponible antes, durante y después de su salida.

Puede hablar sobre cualquier inquietud que tenga en relación a su retorno durante una conversación personal con uno/a de nuestros/as consejeros/as. Para responder a sus preguntas más específicas, podemos contactar a nuestros/as compañeros/as de la OIM en su país de origen.

Si decide que el retorno voluntario es la buena opción para Usted, la OIM puede ayudarle/la con todos los preparativos para su salida.

¿CÓMO FUNCIONA?

Después de haber solicitado para el Retorno Voluntario, la OIM le/la contactará para una orientación durante cuál todos los detalles serán explicados. La OIM puede ayudar con gestionar su documentación de viaje y le explicará todas las etapas que seguir. Una vez que esté listo/a para viajar, la OIM reservará su billete. La OIM le/la asistirá a su salida en el aeropuerto de Bruselas, pero Usted viajará como cualquier pasajero/a. Si se necesita, la OIM puede proporcionar asistencia en los aeropuertos durante el tránsito y a su llegada.

¿DÓNDE PUEDO SOLICITAR?

Si Usted reside en un centro de acogida, puede hacer la solicitud directamente en el centro preguntando a su trabajador social para más información sobre el retorno voluntario.

Si Usted reside fuera de un centro de acogida o a una dirección privada, puede contactar una de nuestras ONG asociadas (clic [aquí](#) para la lista completa) para más información, o tome contacto con una de las oficinas de retorno de Fedasil.

En la lista encontrará uno de nuestros socios cerca de su lugar de residencia.

Para cualquier pregunta sobre el retorno voluntario y la reintegración en el país de origen, puede también contactar:

FR/ING: 0491/56.05.23

NL/ING: 0499/64.80.94

¿QUÉ APOYO RECIBIRÉ?

La OIM reservará y pagará su billete de avión y/o de bus de su viaje de retorno y le proporcionará con una ayuda de bolsillo para el viaje, cual recibirá en el aeropuerto en su salida.

Dependiendo de su país de retorno, puede tener derecho a una ayuda de reintegración. Esta ayuda está destinada a ser un apoyo inicial para que pueda reintegrarse en su país de origen. Antes de su salida, todos los solicitantes serán proporcionados con la información sobre la ayuda dedicadas a ellos y recibirán los detalles de contacto de la oficina local de la OIM.